



RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve el concurso público convocado por Resolución de 3 de octubre de 2025 para cubrir plazas de Profesor Ayudante Doctor en régimen de derecho laboral y se acuerda la formalización del correspondiente contrato (DL005040).

Vista la propuesta de contratación de la Comisión de Selección Profesorado elevada a este Rectorado, y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 15 de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad (aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, B.O.C. y L. de 29 de octubre) y de conformidad con la base 16 de la convocatoria, ha resuelto suscribir el correspondiente contrato laboral con el aspirante relacionado en el Anexo I de la presente Resolución en la categoría, plaza, área y departamento y fecha que se señalan.

De conformidad con el artículo 7 del Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de julio), hasta que no se formalice el



| Código Seguro De Verificación | eSmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 17/12/2025 11:49:36 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/eSmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el candidato seleccionado no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 16 de diciembre de 2025

LA RECTORA,

Fdo.: Nuria González Álvarez

| Código Seguro De Verificación | esmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 17/12/2025 11:49:36 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/esmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



ANEXO I

Código: DL005040

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Ayudante Doctor

Área de Conocimiento: “Ingeniería de Sistemas y Automática”

Departamento: Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática

| APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | FECHA CONTRATO |
|-------------------|--------|-----------|----------------|
| DEL POZO GONZÁLEZ | HÉCTOR | ***6823** | 08/01/2026 |



| Código Seguro De Verificación | eSmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 17/12/2025 11:49:36 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/eSmJJbP7XT183MkXLJ8a5Q%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

